



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DIII - Nº 209
CORDOBA, (R.A) LUNES 04 DE DICIEMBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/12/06 a las 21 hs. en sede social Ambrosio Olmos 820. Orden del Día: 1) Nombrar dos miembros titulares para refrendar las actas. 2) Memoria anual, balance general, cuadro de resultados del período comprendido entre el 1° de Octubre de 2004 al 30 de Setiembre de 2005 e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Entrega de diploma y medalla a los socios titulares que cumplieron con el Art. 11 de nuestro estatutos, Dres. Mario Pieroni, Gustavo Chazarreta, Luis Guzmán y Rafael Gallerano. 4) Renovación parcial de la comisión directiva de acuerdo al Art. 27 y concordante del estatuto. El Sec.

3 días - 27009 - 6/12/2006 - \$ 51.-

BIBLIOTECA POPULAR "LUIS A. GUERBEROFF"

POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/12/06 a las 21,00 hs. en sede de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos y demás estados, notas y anexos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03, 31/12/04 y 31/12/05. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a asamblea fuera del término fijado en los estatutos. 4) Renovación total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por terminación de mandatos, todos por dos años. El Sec.

3 días - 27454 - 6/12/2006 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABORDE

LABORDE

Convocase a Asamblea Ordinaria el 30/12/06 a las 19 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar acta. 2) Consideración memoria, balance general, informe comisión revisora de cuentas, ejercicio al 31/8/06. 3) Elección comisión directiva y revisora de cuentas por 1 ejercicio. L Sec.

3 días - 27535 - 6/12/2006 - s/c.

LA LITINIENSE COOPERATIVA TAMBERA Y AGROPECUARIA LTDA.

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/12/06 a las 19 horas en sede social Orden del Día: 1) Designación de 2 socios con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Motivos asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración memoria anual. 4) Lectura, consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, estado patrimonial, anexos respectivos e informes del síndico y auditor, proyecto distribución excedente, ejercicio cerrado el 30/6/06. 5) Designación comisión receptora de votos. 6) Elección consejo de administración. De cuatro consejeros titulares por dos años, cuatro consejeros suplentes por un año, un síndico titular por un año, un síndico suplente por un año. Art. 57 de los estatutos en vigencia. El Sec.

3 días - 27496 - 6/12/2006 - \$ 72.-

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO ALGODÓN

ARROYO ALGODÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/12/2006 a las 20,00 hs en la sede del Cuartel de Bomberos. Orden del Día: 1) Designación de la Junta Escrutadora y dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 2) Informe del motivo por lo que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos de gastos, estado de origen de aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor, correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico practicado al 31/7/2006. 4) Renovación parcial de la comisión directiva: a) Elección del vicepresidente y vocales titulares; b) Elección de 2 vocales suplentes; c) Elección de la comisión revisora de cuentas todos por terminación de mandatos. La Sec.

3 días - 27456 - 6/12/2006 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL OPASIS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/12/06 a las 18,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para suscribir el acta con presidente y secretario. 2) Consideración de balance (8vo. Ejerc.) cuenta de gastos y recursos, memoria del órgano directivo y el

informe de la junta fiscalizadora. 3) Renovación de las autoridades: elección de 1°, 2° y 3° vocal titular y 1° y 2° vocal suplente de la comisión directiva; Elección de 1°, 2° y 3° miembros titulares y 1° y 2° miembro suplente de la junta fiscalizadora. 4) Informe de las actividades hasta la fecha y proyección. El Sec.

3 días - 27455 - 6/12/2006 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CREDITO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE MELO LTDA.

MELO

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Diciembre de 2006, a las 20,30 hs. en sus oficinas, sitas en Av. San Martín 410, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Informe causales por las cuales no se convocó en término esta asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y anexos, informe del síndico, informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004. 4) a- Renovación consejo de administración conforme al estatuto reformado de la cooperativa debiendo elegirse tres consejeros titulares, por el término de tres años; b- Elección de tres consejeros suplentes de acuerdo al estatuto reformado de la cooperativa por el término de un año, de acuerdo a la Ley Nro. 20.337. Notas: la asamblea se realizará sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32 del estatuto reformado). La documentación a considerar se encuentra a disposición de los asociados en las oficinas de la Cooperativa (Art. 31 del estatuto reformado). Hasta seis (6) días hábiles antes de la celebración de la asamblea los asociados podrán presentar listas para cubrir los cargos a renovar (Art. 41 bis del estatuto reformado). El Sec.

3 días - 27445 - 6/12/2006 - \$ 51.-

BIBLIOTECA POPULAR NICOLAS AVELLANEDA

ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/12/06 a las 16,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/04 y 31/12/05. 3) Consideración de la memoria de la comisión directiva y del informe

de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/04 y 31/12/05. 4) Elección de nuevas autoridades. 5) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. La Sec.

3 días - 27460 - 6/12/2006 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M.

JOVITA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 26 de Diciembre de 2006, a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar y aprobar el acta conjuntamente con el señor Presidente y secretario. 2) Motivo de la postergación de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuentas de recursos y gastos, informe de la junta fiscalizadora de cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Setiembre de 2004 y 30 de Setiembre de 2005. 4) Tratamiento del aumento de la cuota social. 5) Renovación total de autoridades para el período 2006-2007, elección de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, vocales titulares (total 12) vocales suplentes (total 12), revisadores de cuentas titulares (total 3), revisadores de cuentas suplentes (total 2). El Sec.

3 días - 27490 - 6/12/2006 - \$ 93.-

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS

EL Secretario General del Sindicato de Empleados Públicos, Resuelve: Art. 1.- Convocar a Congreso Provincial Ordinario para el día 15 de Diciembre de 2006, a las 9 hs. con la tolerancia estatutaria, en la sede de ACIC, Av. Maipú 350, Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio comprendido entre el 1° de setiembre de 2005 y el 31 de Agosto de 2006. 3) Elección de la Junta Electoral para conducir el proceso de renovación de autoridades del sindicato de Empleados Públicos. 4) Designación de dos (2) Congresales para suscribir el acta. Art. 2 de Forma. Cba. 23 de Noviembre de 2006.

3 días - 27506 - 6/12/2006 - \$ 63.-

APADIM

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/12/06 a las 19,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Consideración de la

memoria, balance general, inventario, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio N° 40 cerrado el 31/12/05. 3) Designación de 2 socios para la firma del acta de la asamblea con el presidente y secretario de actas. El presidente.

3 días - 27504 - 6/12/2006 - s/c.

CENTRO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA DEL TRABAJO "NICOLAS AVELLANEDA

MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/12/06 a las 21 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Considerar memoria, balance e informe de com. R. de Cuentas al 31/10/06. 3) Considerar aumento cuota social. 4) Elección por dos años de un vicepresidente, un prosecretario, un pro-tesorero, un segundo vocal titular, un segundo vocal suplente y la comisión revisadora de cuentas. 5) Designar tres socios para firmar acta. El Sec.

N° 27505 - \$ 17.-

INSTITUTO SECUNDARIO "JOSE MANUEL ESTRADA"

ALTO DE CHIPIÓN

Convocase A Asamblea General Ordinaria Anual para el día 22 de Diciembre a las 19,00 hs. en el Instituto Secundario para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y balance general al correspondiente ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2005 y 30 de Diciembre de 2005, e informe comisión revisora de cuentas. 3) Renovación del consejo directivo y órgano de fiscalización según Art. 27 del estatuto. 4) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. El Sec.

3 días - 27513 - 6/12/2006 - \$ 51.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ONCE-PLAST S.R.L.

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificadorio del B. O. 20/11/2006

Horacio Alberto Kuhn, 42 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Alfonso Duran 594 Barrio Las Palmas, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 16.380.909, de profesión comerciante; Raúl Enrique Gauna, 53 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Tridentina 2277 de Barrio Parque Montecristo, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 10.377.787, de profesión comerciante; Manuel Alfredo Domínguez, 38 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Cura Brochero 430, Barrio Gral. Bustos de esta ciudad de Córdoba, DNI. 18.015.376, de profesión comerciante; Adrián Alfredo Alvarez, 33 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle N° 1 sin número, Barrio Liceo, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 22.036.955, de profesión comerciante; Fidel Antonio Zurita, 33 años de edad, casado, argentino, con domicilio en Calle N° 4 38, Barrio Remedios de escalada, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 22.564.295, de profesión comerciante; Manuel Baldomero Zurita, 43 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Isabel La Católica 1080, Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 14.591.809, de profesión comerciante; Carlos Alberto Nardi, 53 años de edad, casado,

argentino, con domicilio en Agustín Garzón 4774, Barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. 10.376.594, de profesión comerciante; Carlos Dante Baigorri, 43 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Cochabamba 2189, Barrio Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 14.798.384, de profesión comerciante; Jorge Eulogio Teves, 51 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Félix Frías 1145, Barrio Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 11.318.842, de profesión comerciante. Con fecha 3/11/2005 se firmó el Contrato de Constitución y acta de Asamblea del 2/3/06. Denominación - Domicilio: La sociedad se denomina Once-Plast S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar de la provincia, del país o del extranjero de acuerdo a las normas vigentes en ese momento. Fijando sede social en Alejandro Magariños 854 Barrio General Bustos. Duración: su duración es de 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: fabricación, venta y distribución de bolsas de polietileno de baja densidad, alta densidad, polipropileno. Importación y exportación de: materias primas e insumos para la fabricación de bolsas, bolsas de polietileno, bolsas de papel, bolsas de cartón, container. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionado directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley y el presente contrato. Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta y un mil cuatrocientos (\$ 151.400.-). Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Horacio Alberto Kuhn quien revestirá el cargo de Gerente. Fecha de cierre de los ejercicios: 31 de Diciembre de cada año y acta de Asamblea del 2/3/06. Oficina, 8/11/06. Carolina Musso, Secretaria Juzg. C. y C. de 52ª Nom.

N° 25541 - \$ 147.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Arrázola, cita y a toda persona para que en el término de diez días tomen participación, en los autos caratulados: "Rossi, Félix Antonio - Solicita inscripción Registro Público de Comercio", y formule oposición a esa solicitud realizada por el Contador Público Félix Antonio Rossi, D.N.I. 6.447.463, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 434, de Canals, Cba. Horacio Espinosa, sec. La Carlota, noviembre de 2006. 5 días - 26849 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

SUDECOR LITORAL

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio de Cereales, Explotación Agropecuaria y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2006 es de \$ 4.484.770 y el Patrimonio Neto es de \$45.639273.90. La Asamblea General Ordinaria del 1° de Diciembre de 2006 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en

acciones) por un monto de hasta \$ 10.000.000 y US\$ 2.000.000. En Programa Global anterior se emitieron Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s 1.000.000. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$4.050.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 1° de Diciembre de 2006, y en función de las facultades delegadas por la Asamblea, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "H"- 1ª Serie por un monto de \$ 1.000.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Peso. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "H" Serie 1ª. Fecha de Emisión: 05 de Diciembre de 2006. Período de colocación. Vencimiento : 31 de Enero de 2007. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000) y 10 ON (\$10.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento ochenta y un días. Fecha de Vencimiento: 04 de Junio de 2007. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 10% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 1 Pago Trimestral: 05-03-2007; y 1 Pago por noventa y un días: 04-06-2007; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.

N° 27501 - \$ 127.-

VALLE AZUL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Pablo Raimundo Pérez, DNI 8.411.670, argentino, divorciado, ingeniero mecánico y comerciante, nacido el 26/8/50 domicilio 24 de Setiembre 1236, P. 8, Dpto. 802; Juan Carlos Porta, DNI 10.047.652, argent., casado, comerciante, nacido 16/11/51 domicilio Bv. San Juan 240, P. 1° y Stella Maris Martín DNI 12.509.263, argent., viuda, comerciante, nacida 5/5/56, domicilio Lima 1928 B° General Paz, todos de esta ciudad de Córdoba. Fecha contrato constitutivo: 8/8/2006. Razón social: Valle Azul SRL con domicilio legal Bv. San Juan 240, P. 1° Dpto. A, Córdoba. Objeto social: la construcción y refacción de casas, departamentos y locales, la compra y venta de inmuebles y la realización de loteos. Plazo de duración: 99 años a partir de inscripción en el Reg. Púb. de comercio. Capital social: \$ 30.000 que se integrará totalmente con dinero efectivo dividido en 60 cuotas de \$ 500 c/u suscriptas por los socios con proporción de una tercera parte para cada socio o sea que c/u de los 3 socios suscribe 20 cuotas. Es integrado en un 25% con dinero efectivo o sean \$ 7.500 y lo hacen en proporción de una tercera parte c/u de los socios, el saldo de \$ 22.500 se obligan a integrarlo el 30/4/2007 igualmente con dinero efectivo y en las mismas proporciones. La administración y

representación estará a cargo indistintamente de los socios Pablo Raimundo Pérez y Juan Carlos Porta en calidad de gerentes los que durarán en sus cargos el término de duración de la sociedad o sean 99 años y usarán sus firmas precedidas del sello con la razón social las que solo podrán obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibido usarlas y comprometerlas en fianzas a favor de terceros. La fiscalización podrá ser solicitada por cualquiera de los socios. Anualmente al 31 de julio cerrará el ejercicio contable. Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C. Sociedades y Concur- sos N° 6. Of. 17/11/06.

N° 26814 - \$ 87

CENA HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SAN FRANCISCO

Modificación de Contrato Social

Que según acta N° 1223, de fecha 19/10/2006, en la sede social de "Cena Hnos. SRL" se reúnen los Sres. Sergio Bautista Cena (argentino, mayor de edad, casado, DNI N° 13.044.209, industrial, con domicilio real en calle Dante Alighieri 2541, San Francisco, (Cba.) y Ana María Alesso de Piscitello (argentina, mayor de edad, viuda, LC N° 4.893.680, industrial, con domicilio real en calle Pueyrredón 360, San Francisco, (Cba.)). También se encuentra presente el Sr. Daniel Celestino Ghione (argentino, mayor de edad, casado, DNI N° 14.445.190, industrial, con domicilio real en calle Av. Libertador (S) 859, San Francisco, (Cba.), a los fines que se indicará. Acto seguido los socios proceden a tratar y resolver los puntos que integran el orden del día, a saber: 1) Prórroga de vigencia del contrato social, 2) Cambio de domicilio legal: 3) Aumento de capital modificación del número de cuotas sociales e incorporación de nuevo socio. Iniciado el acto, se pasa a tratar el 1° Punto del orden del día, en atención a que del contrato social modificado con fecha 15 de febrero de 1996, inscripto en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el N° 1728, Folio 7081, Tomo 20, del 10 de diciembre de 1996, surge que el término de duración de la sociedad expirará el día 26 de diciembre del año dos mil seis, por lo que los socios por unanimidad disponen prorrogar su vigencia por el término de diez años más, a partir de la actual fecha de vencimiento, o sea que la prórroga se extiende hasta el 26 de diciembre del año dos mil dieciséis. Seguidamente, los socios pasan a tratar el 2° Punto del orden del día, en razón que el domicilio legal de la sociedad establecido en el artículo 2° del contrato será fijado en calle Paraguay 1936 de esta ciudad de San Francisco y deciden por unanimidad fijarlo y establecerlo en Av. Ingeniero Huergo 1456, también de esta ciudad de San Francisco. A continuación los socios presentes, por unanimidad, disponen considerar el 3° Punto del orden del día, o sea el aumento de capital, modificación del número de cuotas sociales e incorporación de nuevo socio, resolviendo que, frente a la actual situación de la empresa y a la necesidad de realizar un aumento del capital social, mediante aporte de dinero en efectivo de los actuales socios y la incorporación en calidad de socio del Sr. Daniel Celestino Ghione. Los actuales socios, por unanimidad resuelven aumentar el capital social, modificando el número de cuotas sociales, a la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) compuesto por cien cuotas sociales de pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, los que quedan integrados de la siguiente manera: a) el anterior capital social de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) integrado por maquinarias y

herramientas que se detallan en el intervalo de la sociedad cuya copia certificada se acompaña al presente. Este capital está representado por treinta cuotas sociales de pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una y b) aportes en dinero en efectivo, representado por setenta cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) el Sr. Sergio Bautista Cena, Treinta y Seis (36) cuotas, por un total de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000) integrando Pesos Nueve Mil (\$ 9.000), en este acto; 2) La señora Ana María Alesso de Piscitello, veinticuatro (24) cuotas, por un total de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000), integrando Pesos Nueve Mil (\$ 6.000), en este acto y 3) el Sr. Daniel Celestino Ghione, Diez (10) cuotas, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10.000) integrando Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500), en este acto, sumas que - en su conjunto- representan el veinticinco por ciento (25%) del aumento de capital social, el saldo se integrará en el plazo de veinticuatro (24) meses o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen, en idéntica proporción que la cantidad de cuotas sociales que a cada socio pertenecen. De esta manera, frente al aumento del capital social e incorporación de nuevo socio precedentemente convenido, el nuevo capital social queda conformado y distribuido de la siguiente forma: a) Sergio Bautista Cena, cincuenta y cuatro (54) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, b) Ana María Alesso de Piscitello, treinta y seis (36) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una y c) Daniel Celestino Ghione, diez (10) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) cada una. Como consecuencia de lo aprobado por los socios, por unanimidad, con respecto a los temas tratados más arriba y que integran el orden del día corresponde modificar las cláusulas "segunda", "tercera" y "cuarta". San Francisco, 9 de noviembre de 2006. Lavarda, Sec..

N° 25964 - \$ 195

HB SOLUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Reg. Púb. Com. - Constitución (Expte. 1112580/36)

Razón social: HB Soluciones Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: 1) Jorge Andrés Babalffi, DNI 23.459.756, argentino, casado, 32 años de edad, Analista en Sistemas, con domicilio en calle Virgen de Itatí 159, Rfo Ceballos, Provincia de Córdoba. 2) Marcelo Babalffi, DNI 25.608.014, argentino, casado, 29 años de edad, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en calle Juan de Burgos 723, B° Marqués de Sobremonte, Córdoba. 3) Hernán Babalffi, DNI 29.713.950, argentino, soltero, de 23 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Ombú 3838, B° Alto Verde, Córdoba. 4) Ilda Francisca Faurie de Babalffi, DNI 5.893.991, argentina, casada, 57 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Rómulo Bogliolo 3231, B° Poeta Lugones, Córdoba. Fecha de constitución: treinta y uno de agosto de dos mil seis. Domicilio: Rómulo Bogliolo 3231, B° Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, República Argentina. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país y/o extranjero, la explotación, industrialización y comercialización de todo lo relacionado con equipos y máquinas fotocopiadoras, impresoras, computadoras, aparatos de telefonía, equipos gráficos y equipamientos integral de oficinas, sus repuestos y/o insumos, sus derivados y elementos relacionados y/o accesorios. Plazo: noventa y nueve años a partir de la inscripción del presente contrato. Capital: se fija en pesos cincuenta mil

(\$ 50.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: 1) Jorge Andrés Babalffi, Diez (10) cuotas, representativas de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000); 2) Marcelo Babalffi, Diez (10) cuotas representativas de Pesos cinco mil (\$ 5.000); 3) Hernán Babalffi, Diez (10) cuotas representativas de Pesos cinco mil (\$ 5.000). 4) Ilda Francisca Faurie de Babalffi la cantidad de setenta (70) cuotas representativas de Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000). Dirección y administración estará a cargo de la Sra. Ilda Francisca Faurie de Babalffi quien revestirá el cargo de gerente y ejercerá la representación legal, desempeñará sus funciones durante el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: el treinta (30) de junio de cada año se cerrará el ejercicio social. Fdo. Dra. Julieta Alicia Gamboa de Scarafia, Secretaria. Juzg. 1° Inst. C.C. 3° Conc. Soc. Of. 17/11/2006.

N° 26233 - \$ 139

AIRMAS SRL

Constitución de Sociedad

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Comercial, 39° Nom. en autos "Airmas SRL - Insc. Reg. Púb. Comercio, Constitución, comunica que se ha constituido la sociedad "Airmas SRL" el día 3 de octubre del año 2006. Socios: Javier Eduardo Masin, argentino, soltero, de treinta y un años de edad, domiciliado en calle Ruta 9, Km. 688 (B° La Carbonada) de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, de profesión agricultor, DNI 24.360.896 y Patricia Clementina Masin, argentina, casada, de treinta y cuatro años de edad, domiciliada en calle Manuel Padilla N° 4820 (B° San Lorenzo) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, de profesión ama de casa, DNI 22.449.465. Denominación: "Airmas SRL". Sede y domicilio: Establecer como sede social la calle Ruta 9 Km. 688 (B° La Carbonada) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: a) Aeronaves. Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves o sus partes, como también su construcción, montaje, reconstrucción, modificación, reparación de las mismas, tales como aviones, helicópteros, hidroaviones, planeadores, paracaídas, globos aerostáticos y la fabricación de sus partes. Aeronáuticas: mediante la locación de aeronaves para sí o para terceros a los fines de habilitaciones de escuelas para instrucción y perfeccionamiento de paracaidistas y pilotos, fumigaciones aéreas, traslados de personas y cargas, vuelos de seguimiento y reconocimiento, publicidad aérea, mantenimiento y reparación de pistas de aterrizaje, compra, venta, almacenamiento y distribución de fluidos aeronáuticos. La realización de las actividades descriptas se efectuará conforme a las normas legales que rijan su actividad. Financieras: por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia física o jurídica y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Capital: el

capital social lo constituye la suma de pesos diez Mil (\$ 10.000) divididos en mil cuotas sociales (1.000) de pesos diez cada una (\$ 10) para ser integrado en dinero en efectivo y que los socios suscriben de la siguiente manera: Javier Eduardo Masin suscribe la cantidad de ochocientos cuotas sociales (800) y Patricia Clementina Masin suscribe la cantidad de doscientas cuotas sociales (200) Javier Eduardo Masin integra en este acto la suma de pesos Dos Mil (\$ 2.000) correspondiente al veinticinco por ciento (25%) de la suma suscripta y Patricia Clementina Masin integra en este acto la suma de pesos Quinientos (\$ 500) correspondiente al veinticinco por ciento de la suma suscripta. Ambos socios se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años a partir de la fecha. Administración: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, designado por tiempo indeterminado, el que deberá actuar con los alcances que fije la ley y deberá usar su firma con el sello social. En caso de ausencia o impedimento lo reemplazará un gerente suplente. En este acto son designados como gerentes titular y suplente respectivamente, los señores Javier Eduardo Masin y Patricia Clementina Masin cuyos datos personales obran "supra". Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55°, Ley 19.550 y modificatorias). Ejercicio social: cierra 31/12. Of. 15/11/06. J. de Buteler, Prosec..

N° 26297 - \$ 195

BWB SRL

SAN MARCOS SUD

Constitución de Sociedad

1) Socios: Jorge Antonio Batistelli, DNI N° 13.272.429, mayor de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Catamarca N° 165 de la localidad de San Marcos Sud, Pcia. de Córdoba y Angélica Cristina Bocco, mayor de edad, DNI N° 13.726.955, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Libertad N° 1029 de la localidad de San Marcos Sud, Pcia. de Córdoba. 2) Fecha de constitución de sociedad: 3 de junio de 2006. 3) Razón social: "BWB SRL". 4) Domicilio: en jurisdicción de la localidad de San Marcos Sud, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: explotación de negocios agropecuarios en general, ya sea con campos propios o arrendados. También podrá dedicarse a los negocios inmobiliarios, urbanos y rurales, al acopio de productos agropecuarios propios o de terceros, su transporte y fletamento, su industrialización, distribución y/o comercialización en el mercado interno y externo. 6) Plazo de duración: será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: es de pesos Ochenta Mil (\$ 80.000), divididos en ochocientos (800) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una. 8) y 9) Administración social y representación legal: está a cargo de un gerente administrador, pudiendo ser este ser socio o no, designado por los socios por tiempo indeterminado. 10) Fecha de cierre del ejercicio: cerrará el día 31 de mayo de cada año. Oficina, 20/10/06. E. de Guzmán, Prosec..

N° 26529 - \$ 67

CALTEX SRL

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

Socios: a) Ileana Hellen Olivieri, argentina,

nacida el 9/7/62, soltera, DNI N° 16.133.662, de profesión comerciante, domiciliada en calle Intendente Malén N° 579, de Bell Ville, Pcia. de Cba. y b) Stella Maris Mora, argentina, nacida el 29/6/1949, de estado civil casada, DNI N° 6.195.404, de profesión comerciante, domiciliada en Vélez Sársfield N° 247 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 5/4/06. Denominación: Caltex SRL. Domicilio: Entre Ríos N° 289 de Bell Ville. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: compraventa, permuta, distribución, consignación, comercialización, importación, exportación, fletamentos, financiación de productos textiles, calzados, indumentarias, perfumería, cosméticos, artículos de limpieza, comestibles, juguetes, artículos de bazar, artículos deportivos, cristalería, regalería, librería y papelería, cigarrería, golosinas, artefactos eléctricos y ferretería, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. La enumeración es meramente enunciativa, para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones en general, que se relacionen directa o indirectamente con aquellos. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 130.000. Composición del órgano de administración: la administración y representación legal será ejercida por el gerente administrador, socio Ileana Hellen Olivieri designada por tiempo indeterminado y tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poderes especiales conforme al artículo 1881 del C.C. y Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. de Bell Ville, Secretaría N° 4, Dra. Molina Torres.

N° 26531 - \$ 112

SANTA CATALINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, de fecha 9 de mayo de 2005 y Acta de Directorio N° 10 de fecha 10 de mayo de 2005, se resolvió: 1) Modificación del artículo octavo del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Dirección - Administración y Representación. Artículo Octavo: la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco Directores titulares, pudiendo la misma elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán en el Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria. El término de duración del mandato de los Directores es de Tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempeñará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cuando el Directorio esté compuesto por un solo miembro, este actúa en calidad de Presidente. El mandato de los Directores elegidos subsistirá y continuará hasta tanto la

Asamblea no haya elegido a quien lo reemplace. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de mil pesos (\$ 1.000.-) o su equivalente en títulos o valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley N° 5.965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de Bancos, ya sean Oficiales o Privados, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales y privadas, podrá reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar letras, pagarés, vales y otros documentos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, otorgar y aceptar fianzas y avales y acordar las garantías que fueran requeridas por el giro normal de los negocios, contratar cartas de crédito, celebrar contratos de transporte y fletamento, suscribir, endosar cartas de porte y conocimientos. Establecer agencias, sucursales, u otra especie de representación dentro o fuera del país. Dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.

6) Designación de autoridades: son designados, Presidente: Fernando Jesús Pautasso DNI N° 16.164.481 y Director Suplente: Claudia Teresita Cortona, DNI N° 16.654.659, por el término de tres ejercicios. Córdoba, 7 de noviembre de 2006. Insp. de Personas Jurídicas. N° 26560 - \$ 163

MARLOZ SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 18/10/06. Socios: Marioni, Sergio Bernardo, DNI N° 14.839.545, argentino, casado, comerciante, 44 años, domiciliado en calle Candonga N° 4522 de B° Alejandro Centeno de la ciudad de Córdoba; Loza, César Daniel, DNI N° 22.222.794, argentino, casado, comerciante, 34 años, domiciliado en calle Granada N° 2941 de B° Colón de la ciudad de Córdoba. Denominación: Marloz SRL. Domicilio: Monseñor Pablo Cabrera N° 3794 de B° San Martín de la ciudad de Córdoba. Objeto: la compra, venta y distribución de fiambres, embutidos, quesos, lácteos, pastas frescas, panificación, comestibles envasados y enlatados (productos de almacén), bebidas con y sin alcohol, golosinas, productos de limpieza y perfumería, productos de copetín, alimentos congelados, fábrica de sándwiches productos de repostería y cotillón, pollería, carnicería y huevos, para el comercio por mayor, por menor, por su cuenta o asociada a terceros. Asimismo para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles; comerciales, industriales o financieras excepto las actividades de la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar importaciones o exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 50 años a partir de la fecha de

Inscripción en el R.P.C. Capital social: se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una. Dirección y administración: estará a cargo del Sr. Marioni, Sergio Bernardo, en calidad de socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Fdo. Adriana Teresa Lagorio de García. Juzgado de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ. y Com. N° 26609 - \$ 103

AGROPECUARIA SANTA TERESA SRL

Rectificación y Ratificación

Se hace saber que en el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Control, Familia, Menores y Faltas de Morteros, en autos: "Agropecuaria Santa Teresa SRL - Solicita Inscripción" se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta N° 7 de la sociedad Agropecuaria Santa Teresa SRL resolviendo los socios la rectificación y ratificación del Acta N° 6 de fecha 30 de diciembre de 2005 respecto a la cesión de cuotas sociales, resolviendo que la cesión correspondió a la totalidad de las cuotas sociales, resolviendo que la cesión correspondió a la totalidad de las cuotas sociales del Sr. Debortoli, esto es, trescientas treinta y nueve (339) cuotas de veinticinco pesos cada una de ellas y que le corresponden a cada uno de los cesionarios lo siguiente: a la Sra. Rocchiccioli Claudia Alejandra, la cantidad de sesenta y ocho (68) cuotas sociales de Pesos Veinticinco cada una de ellas, a la Sra. Rocchiccioli Silvana Haydee la cantidad de sesenta y ocho (68) cuotas sociales de Pesos Veinticinco cada una de ellas, a la Sra. Rocchiccioli Rosana Cristina la cantidad de sesenta y ocho (68) cuotas sociales de pesos Veinticinco cada una de ellas, al Sr. Rocchiccioli Pablo Miguel, la cantidad de sesenta y ocho (68) cuotas sociales de pesos Veinticinco cada una de ellas y a la Srta. Rocchiccioli María Belén la cantidad de sesenta y siete (67) cuotas sociales de pesos Veinticinco cada una de ellas. Morteros, 1 de noviembre de 2006. Fasano, Sec.. N° 26866 - \$ 79

DUCSA DEBUTEX SRL

MORTEROS

Constitución de Sociedad

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Control, Familia, Menores y Faltas de Morteros, secretaría a cargo de la autorizante se ha resuelto la publicación del presente edicto: "Entre los Sres. Devali Néstor Omar, argentino, de profesión comerciante, nacido el día veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y tres, Documento Nacional de Identidad número diez millones doscientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y dos, casado con Adriana Sirley Busso, con domicilio real en calle Uspallata N° 462 de la ciudad de Morteros de esta Provincia de Córdoba, Busso Adriana Sirley, argentina, de profesión comerciante, nacida el día dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, Documento Nacional de Identidad número trece millones quinientos treinta y dos mil ciento treinta y dos, casada con Néstor Omar Devali, con domicilio real en calle Uspallata N° 462 de la ciudad de Morteros de esta Provincia de Córdoba, Devali Lucas Martín, argentino, de profesión estudiante, nacido el día diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos, Documento Nacional de Identidad número

veintiocho millones novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve, soltero, con domicilio real en calle Uspallata N° 462 de la ciudad de Morteros de esta Provincia de Córdoba y Devali Federico Agustín, argentino, de profesión comerciante, nacido el día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número treinta y un millones setenta y ocho mil quinientas sesenta y ocho, soltero, con domicilio real en calle Uspallata N° 462, de la ciudad de Morteros de esta Provincia de Córdoba, por contrato privado de fecha 17 de octubre de 2006, han constituido la sociedad "Dicsa Debutex SRL" con domicilio real y legal en Av. Libertador N° 725 de Morteros, Provincia de Córdoba, cuyo objeto social lo constituye la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, producir y prestar bienes, servicios, realizar operaciones afines y complementarias de toda clase de productos textiles, marroquinería, calzados, tanto al por mayor y como al por menor, de prendas de vestir, telas y todo otro tipo de indumentaria. También se incluye dentro del objeto la compra y venta de elementos de seguridad (ropa, calzados, cascos, guantes, cartelería) para cualquier actividad laboral e industrial, el diseño de indumentaria, con modalidad de estampados, tejido mecánico, manual o cualquier otra característica. Podrá ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios o inversiones o contratos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social. El término de duración de la misma es de veinte años contados a partir del día 17 de octubre de 2006. El capital social asciende a la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) cada una de ellas, el que es suscripto por los socios que integran la sociedad, de la siguiente manera: 1) el Sr. Devali Néstor Omar, suscribe e integra setenta y cinco (75) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una de ellas, 2) La socia Busso Adriana Sirley suscribe e integra setenta y cinco (75) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una de ellas; e) El Sr. Devali Lucas Martín, suscribe e integra veinticinco (25) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una de ellas, 4) el Sr. Devali Federico Agustín, suscribe e integra veinticinco (25) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una de ellas. En este acto cada uno de los socios integra el importe en efectivo en los términos del Art. 149 de la Ley 19.550. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Néstor Omar Devali. Al día treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general, cuadro de estado de resultados, notas y cuadros explicativos que fueren necesarios, conforme a los determinados por la ley 19.550 y sus modificatorias y de acuerdo a las normas técnicas de contabilidad que resulten aplicables. Morteros, 1 de noviembre de 2006. Fasano, Sec.. N° 26868 - \$ 223

DE PRIMAVERA SRL

En los autos caratulados "De Primavera SRL s/Solicita Inscripción" de trámite en este Juzgado C.C.C. de 1ª Inst. y 2ª Nom. Sec. N° 3 de Villa Dolores, Cba. se tramita la inscripción del Acta Ampliación de Objeto Social y Modificación del Contrato Social de "De Primavera SRL" de fecha 6 de noviembre de 2006 y por la cual se resuelve ampliar el objeto social, dado que la sociedad ha ampliado sus actividades a las áreas

del expendio de Gas Natural Comprimido (GNC) para uso vehicular en la Estación de Servicio, en consecuencia se reforma la cláusula tercera del Contrato Social de la firma "De Primavera SRL" quedando redactada en la siguiente forma: Cláusula Tercera: "La sociedad tendrá por objeto la explotación de Estaciones de Servicio, compra y venta de combustibles, aceites, todos sus derivados y el expendio de Gas Natural Comprimido (GNC) para uso vehicular, como así también, el transporte automotor de pasajeros y cargas en general ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, dentro del territorio nacional, provincial o municipal o al exterior mediante las autorizaciones o permisos otorgados por la autoridad pública correspondiente, contrataciones de carácter privado en líneas regulares y especiales. Asimismo autoriza las vinculadas a la explotación del turismo en todo el territorio nacional y en el exterior, venta de pasajes, excursiones, contrataciones de alojamiento y pensión. Las actividades referidas podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros". Oficina, 20 de noviembre de 2006. G. de G. Zugasti, Sec.. N° 26922 - \$ 71

VANS-TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DESPEÑADEROS Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 10/6/06 y Actas del 7/9/06 y 19/9/06. Socios: Juan del Valle Ponce de León, argentino, de 53 años de edad, casado, comerciante, DNI N° 10.729.768, con domicilio en calle Juan Manuel Campero N° 2770, B° Villa Revol de la ciudad de Córdoba y Susana del Valle Peralta, argentina, de 50 años de edad, casada, comerciante, DNI N° 12.510.274, con domicilio en Juan Manuel Campero N° 2767, ciudad de Córdoba. Denominación "Vans-Tour Sociedad de Responsabilidad Limitada, domicilio social: Rodríguez Peña N° 281, Despeñaderos, Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tendrá como objeto lo comercial, y podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a: 1) La explotación de transporte automotor de pasajeros en las diversas formas o modalidades, por vía terrestre, aérea o acuática, a través de servicios regulares, no regulares, especiales, diferenciales o cualquier otro régimen creado o a crearse y todas las actividades complementarias o conexas, como la instalación de industrias y talleres de montaje, talleres mecánicos de reparación de automotores, sus partes y componentes, así como la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente al transporte automotor de pasajeros que eventualmente explote la sociedad o tenga a su cargo como servicio público, en el orden Nacional, Provincial y Municipal. 2) La explotación del servicio de transporte de cargas, en sus más diversos tipos y modalidades, ya sea carga general, especial, de transporte de valores, Clearing Bancario, caudales, de acuerdo a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y/o autoridades de aplicación e incluso de servicios postales, de correo, con recepción y distribución de servicio de correspondencia, encomiendas, de acuerdo a las normas prescriptas por la autoridad de aplicación, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 3) La compra, venta, importación y exportación de vehículos de transporte de pasajeros y carga y de todo tipo de bienes requeridos por el transporte, por los

sistemas establecidos. 4) Servicios de radios llamadas, radio comunicación y contestación telefónicas en todas sus modalidades. 5) Intervenir en licitaciones públicas y privadas. 6) La sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones, ya sean civiles, comerciales, administrativas o de cualquier otra forma que se relacione directamente con el objeto social. Duración: 50 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 70.000 dividido en 350 cuotas de \$ 200 cada una. El Sr. Juan Del Valle Ponce De León suscribió 175 cuotas y la Sra. Susana del Valle Peralta suscribió 175 cuotas, integrando conforme inventario. La Administración y representación de la sociedad: Serán ambos socios quienes la ejercerán en forma indistinta, designados por un plazo de diez años. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzgado Civ. y Com. de 29ª Nom.

N° 26949 - \$ 135

VETERINARIA MI GRANJA SRL
Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 28/9/06. Acta N° 1 del 29/9/06 y Acta N° 2 del 11/10/06. Socios: Luis Fernando Nanini, DNI 17.534.918, de 40 años, casado, argentino, médico veterinario, y Andrea Viviana Oddovero, DNI 20.325.396, de 37 años, casada, argentina, comerciante, ambos domiciliados en calle Manuel Ortiz N° 2345 de B° Parque Montecristo de la ciudad de Córdoba. Denominación: Veterinaria Mi Granja SRL. Domicilio: Av. Las Malvinas N° 2405 de B° Parque Montecristo de la ciudad de Córdoba. Duración: 50 años. Objeto: atención veterinaria de mascotas, peluquería canina, ventas de mascotas y productos veterinarios. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Duración: cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una (Acta N° 2 del 11/10/06). Dirección y Administración: Andrea Viviana Oddovero, socia gerente (Acta N° 1 del 29/9/2006). Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial 3ª Nom. Conc. y Soc. Fdo. Dra. Allincay Barbero Becerra de Ceballos, prosecretaria letrada. Of. 23/11/2006.

N° 26967 - \$ 95

ARCAFE SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Directores

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número Veintisiete. A los cinco días del mes de agosto del año dos mil cinco ratificada por Asamblea Ordinaria Número Veintinueve de fecha diez de julio de dos mil seis, se resuelve la elección de los Directores Titulares y Director Suplente, proponiendo como Directores a los señores Alejandra Edi Ardu - DNI. N° 16.906.679, Oscar Ardu -DNI. N° 10.772.168, Juan Angel Ardu (hijo) -DNI. N° 17.387.009 y como Director Suplente a Juan Angel Ardu - DNI. N° 7.965.340. Por Acta de Directorio Número Noventa. A los ocho días del mes de agosto del año dos mil cinco, a los fines de tratar la distribución de los cargos en el Directorio de la Sociedad, se resuelve por unanimidad que la Presidencia será ejercida por la señora Alejandra Edi Ardu, la Vice Presidencia por el señor Juan Angel Ardu (hijo), Director el señor Oscar Ardu y como Director Suplente el señor Juan Angel Ardu. Duración: tres (3) ejercicios.

N° 26856 - \$ 51.-

RONCONI CLIMATIZACIÓN S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Socios: 1) Jorge Carlos Ronconi, argentino, D.N.I. N° 11.309.628, nacido el 6 de enero de 1955, de profesión comerciante y domiciliado en 9 de Julio 920 de estado civil casado; 2) Noemí María Bernardi, argentina, D.N.I. N° 13.044.139, de profesión comerciante y domiciliada en 9 de Julio 920, de estado civil casada; y 3) Ariel Carlos Ronconi, argentino, D.N.I. N° 30.846.255, nacido el 1 de abril de 1984, de profesión comerciante y domiciliado en 9 de Julio 920 de estado civil soltero. Fecha de Constitución: 20/10/2006. Denominación Social: Ronconi Climatización S.R.L. Domicilio: en calle Iturraspe N° 1064 de la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país. Objeto Social: A) La compra-venta de equipos de aire acondicionado y calefacción; B) El servicio de instalación y mantenimiento de los mismos; C) La compra-venta y fabricación de repuestos y/o implementos para equipos de refrigeración; y D) Toda otra actividad relacionada y necesaria para la consecución del objeto social. Plazo de duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ciento treinta mil pesos. Organismo de Administración y representación social: La administración y representación de la Sociedad, será ejercida por los socios Ronconi Jorge Carlos y Bernardi Noemí María en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea les revoque el mandato. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, San Francisco, 17/11/06. Juzg. Civ. y Com. Dr. Víctor Hugo Peiretti: Juez. Proc. Evaristo Lombardi, Secretario.

N° 26867 - \$ 95.-

LENCETEX S.R.L.

JESUS MARIA

Modificación de Domicilio Social

En la ciudad de Córdoba, a los 31 días del mes de Mayo de dos mil seis, el Sr. José Luis Galea Delgado D.N.I. 30.819.084, en el carácter de administrador y socio, y la Sra. Mónica Isabel Galea, D.N.I. 16.169.337 socia de la firma Lencetex S.R.L., se reúnen a los fines de

modificar el domicilio social. Primero: Que en el lapso de tiempo en que se tramitaba la modificación del domicilio de la firma de Pasaje Antón 141 de la ciudad de Córdoba, la sociedad Lencetex S.R.L., por acuerdo de socios y atento a la imposibilidad física de permanecer en ese domicilio, han resuelto trasladar la firma a la calle John F. Kennedy N° 93, de la ciudad de Jesús María C.P. 5220 Provincia de Córdoba, conforme a la cláusula segunda del contrato constitutivo, hecho que se ha producido en el día de la fecha. Segundo: Solicitar al tribunal que interviene en el trámite Juzg. 1º Inst. C.C. 26 Nom. Conc. y Soc. 2 - Sec., Declare la modificación del domicilio social el día 31 de Mayo de dos mil seis, y su respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio conforme al art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales.

N° 26935 - \$ 35.-

ALMARAL S.R.L.

MONTE MAÍZ

Constitución de Sociedad

Socios: Claudia Elisabet Pontella, argentina, casada con Marcelo Daniel Figueroa, domiciliada en calle Nueve de Julio Nro. 1149 de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nro. 18.001.346 y Marcelo Daniel Figueroa, argentino, casado con Claudia Elisabet Pontella, domiciliado en calle Nueve de Julio Nro. 1149 de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nro. 16.622.058. Fecha de instrumento de constitución: 9/11/2006. Denominación Social: "Almaral S.R.L.". Domicilio social: 9 de Julio Nro. 1149, Monte Maíz (Cba.). Objeto Social: transporte de mercaderías y/o animales con vehículos propios y/o de terceros dentro del país y desde y hacia el exterior; realización de trabajos agropecuarios y explotación de campos propios y/o de terceros con destino ganadero y/o agrícola. Intermediar y/o comercializar productos agropecuarios de diversa índole como asimismo maquinarias, herramientas e implementos destinados a la explotación agropecuaria. Asimismo podrá realizar mandatos comerciales y comisiones, actividades financieras relacionadas con su giro comercial. Plazo de duración: 30 años. Capital Social: \$ 10.000.- en diez cuotas de \$ 1000.- cada una que suscriben: Claudia Elisabet Pontella, cinco cuotas (5) y Marcelo Daniel Figueroa, cinco cuotas (5). Administración y representación de la Sociedad: A cargo de Marcelo Daniel Figueroa, con el carácter de gerente, obligando a la sociedad con su sola firma, seguido del sello de la sociedad. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fdo.: Elisa B. Molina Torres - Secretaria. Dr. Galo Eduardo Copello, Juez - Juzgado de Ira. Instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial de Bell Ville. Oficina, 20 de Noviembre de 2006.

N° 26861 - \$ 83.-

FRIGORÍFICO TINNACHER S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/3/04 ratificada y rectificada por Asamblea General Ordinaria -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 10 de Mayo de 2004, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: Presidente: Srta. María Cecilia Beltrán, D.N.I. N° 27.550.745; Vicepresidente: Srta. María

Eugenia Beltrán, D.N.I. N° 26.483.347; Director Titular: Sra. María Laura Beltrán, D.N.I. N° 21.398.642; Director Suplente: Sr. Jorge Daniel Marcotegui, D.N.I. N° 13.600.656. Se prescindió de la sindicatura. Por Acta de Directorio de fecha 26/4/04 se fijó el domicilio de la sede social en calle 25 de Mayo 125 Piso 6º de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 21 de Noviembre de 2006.
N° 26885 - \$ 59.-

PRO-DE-MAN SOCIEDAD ANÓNIMA

GENERAL CABRERA

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio N° 37 de fecha 6 de Octubre de 2006 se decidió cambiar la sede social de la sociedad fijándose la nueva sede en Ruta 158 Km. 230 1/2 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 26896 - \$ 35.-

TOR S.A.

COSQUIN

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 26 de Julio de 2006. Acta Rectificativa: 25 de Octubre de 2006. Denominación: Tor S.A. Accionistas: Mario José Panizza, argentino, DNI. 25.582.120, nacido el 11 de Febrero del año 1977, soltero, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Pan de Azúcar N° 683, Localidad de Cosquín, Córdoba y Natalia Noemí Coeli, argentina, DNI. 29.512.440, nacida el 22 de Septiembre del año 1982, soltera, Comerciante, con domicilio en Ruta N° 38 esquina Maestro Peñaloza, Localidad de Cosquín, Córdoba. Domicilio Social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Obispo Bustos N° 560, Localidad de Cosquín, Córdoba. Duración: La duración de la sociedad es establece en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización integral de obras públicas y/o privadas, prestaciones de servicios públicos como concesionaria, agente o cualquier otro carácter; prestar servicios de desmalezamiento, mantenimiento y limpieza de terrenos, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros; construcción y conservación de pavimentos y caminos, y repavimentación urbana y rural; prestaciones de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas; compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, de compraventa de terrenos y su subdivisión, loteos, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal

o Comunal. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: Se establece en Pesos Veinte mil (\$ 20.000.-) dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Diez (\$ 10) de valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor Mario José Panizza, un mil novecientos ochenta (1980) acciones y la señora Natalia Noemí Coeli, la cantidad de veinte (20) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, los que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Directorio: Director Titular Presidente: Mario José Panizza, Directora Suplente: Natalia Noemí Coeli. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma ley. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. N° 26887 - \$ 195.-

LH Group S.A.

CONSTITUCIÓN de SOCIEDAD

Acta Constitutiva: Fecha 30 de Octubre de 2006. Denominación: LH Group S.A. Socios: Marcelo Roberto Luque, DNI N° 17.113.826, 41 años de edad, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Pablo Mirizzi N° 460, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre y Carlos Rodolfo Hidalgo, DNI N° 20.073.654, 38 años de edad, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Francisco Laprida N° 851, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Domicilio Social: Calle 25 de Mayo N° 227, Primer Piso, Oficina 3, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: El objeto social de la sociedad es dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la adquisición, enajenación, locación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y administración, de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluidos la explotación de campos en cualquiera de las formas previstas para los establecimientos agrícolas y pecuarios pudiendo comercializar, acopiar, importar y exportar sus productos. Para su desarrollo podrá realizar: A) Toda clase de negocios inmobiliarios, por cuenta propia, por

mandatos o en representación, incluyendo la figura del fideicomiso, previstos en la Ley 24.441 y sus modificaciones. A tal fin podrá intervenir como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Como Fiduciario podrá emitir certificados de participación y/o títulos representativos de deuda, en oferta pública o privada, conforme a normas vigentes. Asimismo podrá ejercer la administración de fondos de terceros, organizar, conformar y promover consorcios para construcciones de inmuebles, públicos o privados, inclusive edificios con afectación a propiedad horizontal. B) Ejercer la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución por venta directa, comisión y/o consignación de bienes, en forma de materia prima o productos elaborados, de los rubros de la madera, metal mecánico, plásticos, metalúrgicos y eléctricos, que resultaren necesarios a los fines del cumplimiento de su objeto. C) podrá realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgar y aceptar operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, que estén relacionadas directamente con su objeto, con excepción de aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo de duración: noventa (90) años, contados desde la fecha de inscripción en R.P.C. Capital Social: Pesos doce mil (\$12.000.00), representado por 120 acciones de valor nominal de pesos cien (\$100.00) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Marcelo Roberto Luque suscribe sesenta (60) acciones y Carlos Rodolfo Hidalgo suscribe sesenta (60) acciones. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Presidente el Sr. Marcelo Roberto Luque, Director Suplente el Sr. Carlos Rodolfo Hidalgo. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de dos (2) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término y podrá prescindir de la Sindicatura. La sociedad por acta constitutiva prescinde de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

N° 26582 - \$ 151.-

ATLANTE S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 6/9/05 y Acta

Rectificativa del 23/3/06. Socios: Alberto Arturo Pigno, argentino, 53 años, casado, ingeniero civil, D.N.I. N° 10.571.761, domiciliado en Blas Pascal 6556, de la ciudad de Córdoba; Alberto Raúl Ghisiglieri, argentino, 50 años, casado, técnico constructor, D.N.I. N° 11.845.539, domiciliado en Donaciano del Campillo N° 909 de la ciudad de Córdoba; Daniel Luis Uano, argentino, 52 años, soltero, técnico constructor, D.N.I. N° 11.053.236, domiciliado en Esmeralda 3925, B° Matienzo de la ciudad de Córdoba. Denominación: "Atlante S.A.". Domicilio social: Donaciano del Campillo N° 909 de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal. Industriales y Comerciales y de Servicios: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, arrendamiento, alquiler y subalquiler de bienes en general y de edificaciones de características modulares así como todos los equipamientos y accesorios relacionados con los bienes comercializados, incluyendo módulos portátiles de cualquier tipo destino, baños portátiles, provisión de sanitarios y vestuarios. La realización de servicios de transporte terrestre de cargas. Asimismo, podrá operar con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones o distribución de fabricantes y comerciantes del país y del exterior, con la más amplia facultad para la distribución de los bienes que éstos fabriquen o comercialicen. Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades; compraventa de títulos, valores; constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración a nombre propio, de terceros, de inmuebles rurales o urbanos, vivienda o edificios, incluida su administración y en general toda gestión relacionada con inmuebles. Constructora: podrá construir, refaccionar, modificar, comprar y vender, bienes inmuebles, como así también la construcción, modificación, o instalación de gasoductos, oleoductos, acueductos, electroductos o cualquier otro ducto para servicios de cualquier naturaleza que sean necesarios para la infraestructura de viviendas, edificios, galpones o cualquier otra construcción inmueble que se contrate. La construcción de estructuras de hormigón para edificios, diques, ductos, desagües, puentes. La construcción de obras viales y sus accesorios como cordones cunetas, alcantarillas. Pudiendo contratar a tales fines en forma particular o por licitación, sean estas públicas o privadas, con organismos estatales nacionales, provinciales o municipales. Podrá realizar cuantos actos tengan vinculación directa con su objeto social, celebrando todos los negocios jurídicos, actos contratos y actividades conducentes a ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 18.000.- representados en 180 acciones de \$ 100.- ordinarias, nominativas, no endosables, clase A con derecho a 5 votos cada una, las que se suscriben de la siguiente manera: Alberto Arturo Pigno, sesenta (60) acciones de Pesos cien (\$ 100.-) cada una; Alberto Raúl Ghisiglieri, sesenta (60) acciones de Pesos cien (\$ 100.-) cada una; Daniel Luis Uano, sesenta (60) acciones de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, aportadas todas en dinero en efectivo.

Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de 1 ejercicio. La asamblea debe designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares. Designar para integrar la administración a las siguientes personas: Presidente: Alberto Arturo Pigno, director suplente Daniel Luis Uano y Alberto Raúl Ghisiglieri. Quienes encontrándose presentes aceptan los cargos y declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las limitaciones del Art. 264 de la L.S. Los Directores fijan domicilio especial en calle Donaciano del Campillo N° 909 de la ciudad de Córdoba. La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el Art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por el aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Córdoba, abril de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 1 de septiembre de 2006.

N° 26888 - \$ 263.-

NEWGEN S.A.

VICUÑA MACKENNA

Constitución de Sociedad

1.- Accionistas: Luis Mauricio Laborde, 30 años, argentino, ingeniero agrónomo, soltero, domicilio calle Sarmiento N° 997 de Vicuña Mackenna (Cba.), DNI. N° 25.139.183; María Eloisa Laborde, 31 años, argentina, licenciada en administración de empresas, casada, domicilio calle Domingo F. Sarmiento N° 645 de Vicuña Mackenna (Cba.), DNI. N° 24.149.969; Anabel Laborde, 24 años, argentina, estudiante, soltera, domicilio calle Avenida C. Tierney N° 475 de Vicuña Mackenna (Cba.), DNI. N° 29.177.695; Héctor Marcelo Laborde, 23 años, argentino, estudiante, soltero, domicilio calle Sarmiento N° 657 de Vicuña Mackenna (Cba.), DNI. N° 29.603.177; María Eugenia Laborde, 26 años, argentina, odontóloga, soltera, domicilio calle Sarmiento N° 657 de Vicuña Mackenna (Cba.), DNI. N° 27.893.555 y Sergio Antonio Gigena, 35 años, argentino, empleado, casado, domicilio calle Julio A. Roca N° 445 de Vicuña Mackenna (Cba.), DNI. N° 21.695.198. 2.- Fecha Instrumento Constitución: 12 de Septiembre de 2006. 3.- Denominación Social: "Newgen S.A.". 4.- Domicilio Social: calle Avenida Tierney N° 391 de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo. Criadero de aves, peladero, faenamamiento y eviscerado; explotación cunícola y apícola,

FE DE ERRATAS

PIBON S.A.
VILLA CARLOS PAZ
Constitución de Sociedad

En la Edición del B. O. de fecha 23/11/2006, en el aviso N° 24323, se ha deslizado un error involuntario; donde dice: "Asimismo se aclara que la sociedad no va a realizar las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni realizará las actividades prescriptas por el artículo 99 inc. 4 de la Ley 19.550." ; debió decir: "Asimismo se aclara que la sociedad no va a realizar las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni realizará las actividades prescriptas por el artículo 299 inc. 4 de la Ley 19.550." ; dejamos así salvado dicho error.-

crianza de todo tipo de animales. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, acopio y distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos o insumos relacionados con la actividad agropecuaria. c) De Servicios: prestación de servicios agropecuarios, tales como, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinarias propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 6.- Plazo Duración: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7.- Capital Social: El Capital Social será de \$ 42.000.-, representado por 2.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10.- cada una; y 2.100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10.- cada una. Suscripción: Luis Mauricio Laborde, suscribe 700 acciones, de clase "A", por valor nominal de \$ 7.000.-; María Eloisa Laborde, suscribe 700 acciones, de clase "A" por valor nominal de \$ 7.000.-; Anabel Laborde suscribe 700 acciones, de clase "A" por valor nominal de \$ 7.000.-; Héctor Marcelo Laborde suscribe 700 acciones, de clase "B" por valor nominal de \$ 7.000.-; María Eugenia Laborde suscribe 700 acciones, de clase "B" por valor nominal de \$ 7.000.-; Sergio Antonio Gigena suscribe 700 acciones, de clase "B" por valor nominal de \$ 7.000.- 8.- Organos Sociales: a) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 8 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Las acciones de la clase "A" tendrán derecho a elegir la mitad de los directores titulares y suplentes. Las acciones de la clase "B" tendrán derecho a elegir la mitad de los directores titulares y suplentes. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente debiéndose designar cada uno por cada clase de acciones. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Nora Susana Pagani, 64 años, argentina, comerciante, casada, domicilio calle Avenida C. Tierney N° 475 de Vicuña Mackenna (Cba.), DNI. N° 4.128.201, designada por accionistas de la clase "A"; Vicepresidente: María Grasiela Pagani, 57 años, argentina, comerciante, casada, domicilio calle Sarmiento N° 657 de Vicuña Mackenna (Cba.), DNI. 4.872.351, designada por accionistas de la clase "B". Directores Suplentes: María Eloisa Laborde, designada por los accionistas de la clase "A"; y Sergio Antonio Gigena, designado por los accionistas de la clase "B". b) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad ni estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. 9.- Representación y Uso Firma Social: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o del Vicepresidente. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10.- Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Córdoba, 14 de Noviembre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 26897 - \$ 263.-

JUVISAL S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitutivo: 22/9/2006. Accionistas: María Paz Stauffer, (CUIT/CUIL 27-2367507-7) argentina, nacida el 14 de noviembre de mil novecientos setenta y tres, Documento Nacional de Identidad número 23.679.507, casada en primeras nupcias con Fernando Chiura, domiciliada en Ruta Provincial N° 1 Lote 279 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante y María Victoria Sarry (CUIT N° 27-10529981-3) argentina, nacida el 7 de junio de mil novecientos cincuenta y tres, Documento Nacional de Identidad número 10.529.981, soltera, domiciliada en calle Sobremonte N° 405 de la localidad de La Carlota, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante. Denominación y sede social: la denominación social es "Juvisal S.A." y tendrá su sede social en Colón 118, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social y suscripción: el capital social se fija en la suma de \$ 12.000, representado por 1200 acciones de valor nominal \$ 10 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que suscriben mediante el aporte de dinero en efectivo, en la siguiente forma: 1) María Paz Stauffer: mil ciento noventa (1190) acciones equivalentes a Pesos Once Mil Novecientos (\$ 11.900); 2) María Victoria Sarry: diez (10) acciones equivalentes a Pesos Cien (\$ 100) e integran un veinticinco (25) por ciento, en efectivo, en este acto y el saldo en los plazos legalmente establecidos. Designación de directores: Presidente: María Paz Stauffer, Director suplente: María Victoria Sarry. Designación del órgano de fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el Art. 299 de la ley 19.550, no se designarán síndicos, quedando facultadas las accionistas a realizar la fiscalización según el Art. 55 de la misma ley. Domicilio: la sociedad se denomina "Juvisal S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: a) Procesamiento de Productos Textiles: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación; exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercialización e industrialización: Comercial: compra, venta, importación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras; tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; c) Fábrica de hilados y tejidos: establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas, industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos,

incluyendo su teñido, estampado y apresto, compra, venta, importación y exportación de las mismas y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos, d) Artículos para vestir y accesorios: fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas ya sean nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes, e) Promoción de prendas de confección: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria, a la venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátese de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo, f) Industria del vestido: Industrial: fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras ya sea naturales o artificiales, fabricando, estampando o teñiendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Comercial: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar: Actividades Financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinde de la sindicatura. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la ley 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299, Ley

19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Cierre de ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 27 de octubre de 2006. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 26592 - \$ 467

HABITARE S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Meroli, Armando Omar, DNI N° 5.092.808, nacido el 23/9/1948, estado civil casado, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, con domicilio real y especial en calle Berrotarán N° 2013, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, y el Sr. Anain, Jorge Eduardo, DNI N° 7.645.791, nacido el 22/1/1949, estado civil casado, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, con domicilio real y especial en calle Cortejarena 3873 de B° Urca de la ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 18 de setiembre de 2006. Sede social: Cortejarena 3873 de B° Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Habitare S.A. Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el interior o exterior, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Dedicarse a toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación y/o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles sean estos rurales o urbanos. 2) A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. 3) A la administración de bienes propios y/o de terceros; de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda clase de operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. 4) Operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos para la agricultura y ganadería, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, cría y engorde o invernada de ganado menor y mayor, tambo y avicultura; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado. Capital: pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) representado por Cuatrocientas Acciones (400) ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, con un valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una. Suscripción: el Sr. Meroli, Armando Omar suscribe Doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "A" de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, es decir la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) y el Sr. Anain, Jorge Eduardo suscribe Doscientas (200), acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de valor nominal: pesos Cien (\$ 100) cada una, es decir la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000).

Administración: a cargo de un directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que duran en su cargo tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo previsto en el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550, en tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el artículo 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos Titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el día 31 de julio de cada año. Directorio: como Presidente el Sr. Meroli, Armando Omar y como Director suplente el Sr. Anain, Jorge Eduardo. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 31 de octubre de 2006.

N° 26221 - \$ 195

HUMIS S. A.

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento de Constitución: Acta Constitutiva del 20/10/2006, Acta de directorio fijando domicilio social 20/10/2006. Socios: José Luis Gabriel Namur, de 38 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en zona rural s/n de la ciudad de Alejo Ledesma (C.P. 2662), Provincia de Córdoba, DNI N° 20.541.404, Leandro Saúl Parissia, de 29 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión médico veterinario, con domicilio en calle José María Paz N° 360 de la ciudad de Idiazabal (C.P. 2557), Provincia de Córdoba, DNI N° 25.743.082, Rodrigo Palacio, de 30 años de edad estado civil soltero, argentino, de profesión contador público, DNI N° 24.915.470, con domicilio en calle 4 N° 258 de la ciudad de Ordoñez (C.P. 2555), Provincia de Córdoba. Denominación: "HUMIS S.A." Domicilio social: Rondeau N° 150 8° "J", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración de la Sociedad: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: I) AGRICOLA GANADERO: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutiortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. II) COMERCIAL: Compra, venta y/o permuta, exportación e importación de toda clase de bienes y servicios, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles

y semovientes en general y cualquier otro artículo, en especial los derivados de la ganadería y agricultura, sin restricción ni limitación alguna, su distribución, importación y exportación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Registrar marcas y patentes. III) FINANCIERA: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, financiamientos, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: de Pesos cincuenta mil (\$50.000.-) representado por cinco mil (5.000) acciones de valor nominal diez pesos cada una (\$10.-c/u), ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a un voto por acción; José Luis Gabriel Namur suscribe 2.250 (dos mil doscientas cincuenta) acciones, Leandro Saúl Parissia 2.250 (dos mil doscientas cincuenta) y Rodrigo Palacio 500 (quinientas) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis directores, con mandato por 3 (es el máximo) ejercicios, siendo reelegibles, no obstante, deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Directorio: Presidente: José Luis Gabriel Namur, de 38 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en zona rural s/n de la ciudad de Alejo Ledesma (C.P. 2662), Provincia de Córdoba, DNI N° 20.541.404, Vicepresidente: Leandro Saúl Parissia, de 29 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión médico veterinario, con domicilio real en calle José María Paz N° 360 de la ciudad de Idiazabal (C.P. 2557), Provincia de Córdoba, DNI N° 25.743.082, Director Suplente: Rodrigo Palacio. Representación legal y uso de la firma social de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un (1) síndico titular nombrado por la asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios siendo reelegible, que también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se podrá prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba 23 de noviembre de 2006.

N° 27002 - \$ 291.-

M & D S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Miguel Angel Amil, 31 años, DNI. 24.574.989, domiciliado en Paraguay 320, B° Paso de los Andes, Cba. y Dardo Alejandro Roberi, 33 años, DNI. 22.933.666, domiciliado en Juan XXIII

912, B° Jardín, Cba., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Instrumento Constitutivo: 20/9/06. Denominación: M & D S.R.L. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede: Francisco del Prado 2921, B° Villa Azalais. Objeto: a) fabricación, elaboración, industrialización, distribución y comercialización de pinturas, látex, y derivados del petróleo, productos de ingeniería química en general, para uso doméstico, profesional e industrial, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, así como también la exportación y la importación de elementos complementarios y/o necesarios para la producción de los mismos; b) construcción, refacción, remodelación para sí y/o para terceros de inmuebles, compra, venta, fabricación, importación, exportación, elaboración de productos y subproductos de materiales para la construcción, venta de inmuebles, asesoramiento técnico en construcciones inmuebles en general, promoción y venta de productos e insumos para la construcción, transporte de combustibles, cargas en general y/o de personas por sí o para terceros con inclusión de asesoramiento jurídico y contable. Duración: 10 años desde insc. R.P.C. Capital: \$ 10.000.- Administración y Representación: Miguel Angel Amil en calidad de gerente. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre. Oficina, 20/11/06. Ana Rosa Vázquez, Prosecretaria Letrada Juzg. 1° Inst. 7ª Nom. C. y C.

N° 27108 - \$ 83.-

BONANZA S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 19/02/2003, Acta Rectificativa del 27/03/2003 y Acta de Directorio n° 1 del 19/02/2003 se constituye la sociedad BONANZA S.A. - SOCIOS: SHENG KANG CHU, Chino, soltero, fecha de nacimiento 10/05/42, D.N.I. 93.334.037, domicilio en calle General Deheza 1239, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante y ROQUE JAVIER RODRÍGUEZ ALVAREZ, Argentino, soltero, fecha de nacimiento 23/04/84, emancipado comercial y civilmente, D.N.I. 30.901.720, domicilio en calle Duarte Quiros 1268, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante. - DOMICILIO: La Sociedad constituye su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de la República Argentina, en calle Duarte Quiros n° 1268, planta alta. - OBJETO: La Sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas ante empresas del estado Nacional, Provinciales o Municipales, Organismo Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, los siguientes actos: 1) Explotación de establecimientos agropecuarios, la agricultura y la ganadería en todas sus etapas. Elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y comestibles. 2) Servicios de tercerización, auditoría, estudios de mercado, proyectos y planes de desarrollo, mecanización y realización de sistemas de cobranzas, explotación, comercialización y administración de establecimientos agropecuarios, organizar canales de distribución y/o oficinas de venta o representación por cuenta de industriales, comerciantes o productores. 3) Comercialización por mayor y menor, importación y exportación de todos los productos relacionados con el objeto social. 4) Financiación de las operaciones derivadas del giro comercial. Como comisionista de compra-venta en el extranjero y/o como consignatario. 5) Inversora: con fondos propios, comprar y vender

títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuota partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro de su objetivo social siempre que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. Realizar cualquier clase de acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. - PLAZO: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio - CAPITAL: \$ 30.000.- representado en Ciento veinte (120) acciones de Pesos Cien \$ 100 cada una, valor nominal, Ordinarias Clase "A", Nominativas no Endosables, que confieren derecho a cinco votos por acción, Noventa (90) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, Ordinarias Clase "B", Nominativas no Endosables, que confieren derecho a un voto por acción, Noventa (90) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, Preferidas, Nominativas no Endosables con las siguientes características: a) Rentabilidad fija asegurada del cinco por ciento (5%); b) tendrán prioridad en la devolución de su valor de integración al liquidarse la sociedad; c) no poseen derecho a voto, salvo en los casos en que la ley de sociedades comerciales se los otorga. las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. SHENG KANG CHU suscribe un total de Doscientos setenta (285) acciones, con valor nominal de pesos cien (100) cada una, que equivalen a Pesos Veintiocho mil quinientos (\$ 28.500), a saber: Ciento veinte (120) acciones Ordinarias Clase A, Setenta y cinco (75) acciones Ordinarias Clase B y Noventa (90) acciones Preferidas; el Sr. ROQUE JAVIER RODRÍGUEZ ALVAREZ suscribe un total de Quince (15) acciones Ordinarias Clase B, con valor nominal de pesos cien (100) cada una, que equivalen a Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500).- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, con un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y uno a tres suplentes, electos por tres ejercicios. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Designado en el Acta Constitutiva el Sr. SHENG KANG CHU como Presidente, y al Sr. ROQUE JAVIER RODRÍGUEZ ALVAREZ, como Director Suplente. - FISCALIZACIÓN: Estará a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550 - CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Dpto. sociedades por acciones. Córdoba 2/11/2006.

N° 26712 - \$ 251.-